

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personas
Sección Desarrollo y Evaluación

Llamado a

Concurso Académico(a) Escuela Educación Coquimbo

De acuerdo a lo instruido en el Reglamento Interno del Personal Académico de La Universidad Católica del Norte, la Escuela Educación llama a concurso para cubrir la siguiente vacante académica.

Cargo:	-Académico(a) -
Vacantes:	- Una -
Tipo de Contrato:	- Plazo fijo por un año -*
Dedicación:	- Jornada Completa
Unidad Solicitante:	- Escuela Educación Coquimbo
Requisitos de Estudios:	- Título profesional universitario de profesor o profesora, de preferencia de Educación General Básica con grado de Doctor/a-
Experiencia Profesional:	Experiencia solicitada en docencia (pre y postgrado); investigación y vinculación con el medio (según corresponda)
Modalidad:	Presencial en Coquimbo

Perfil del Postulante:

Requiere contratar 1 (un/a) Académico/a jornada completa, con grado de Doctor en Educación o área afín, contrato a plazo fijo por un año (renovable por una vez por el mismo periodo), posteriormente contrato indefinido según desempeño y evaluación.

Requisitos:

Excluyentes

- Título profesional universitario de profesor o profesora, de preferencia de Educación General Básica.
- Grado de Doctor/a en Educación o área afín.
- Experiencia en formación inicial docente.
- Experiencia en Establecimientos Educativos en docencia, gestión u otros.
- Residencia: Disponibilidad para estar en Coquimbo a partir del 15 de octubre de 2026.
- Tener publicaciones indexadas en los últimos cinco (5) años (artículos, libros monográficos o capítulos de libro bajo los criterios de ANID) en una línea de investigación, contar con postulaciones y/o adjudicaciones de proyectos ANID o sus similares en el extranjero (como Investigador responsable, principal o director).
- Proactividad resolutoria, con capacidad de gestión, trabajo en situaciones de alta demanda, adaptabilidad, flexibilidad y habilidades para el trabajo en equipo.

Deseable:

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Personas

Sección Desarrollo y Evaluación

- Experiencia en procesos de gestión educativa.
- Experiencia en procesos de acreditación de carreras de Pedagogía.
- Manejo de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo.

La persona seleccionada deberá:

- 1) Realizar docencia de pregrado.
- 2) Realizar docencia de postgrado y/o formación continua de acuerdo con las necesidades y posibilidades que existan.
- 3) Contribuir al enfoque interdisciplinario de la Escuela con publicaciones indexadas y proyectos concursables.
- 4) Asumir acciones de gestión de la Unidad.
- 5) Desarrollar acciones en el área de Vinculación con el Medio.
- 6) Responder a las necesidades emergentes de la Escuela de Educación.

Documentación requerida

- Currículum vitae actualizado a la fecha de postulación.
- Certificado de antecedentes para fines especiales vigente, emitido por Registro Civil o similar si es extranjero.
- Certificados de título y grados académicos en fotocopia legalizada ante notario, títulos extranjeros deben venir apostillados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores / Gobierno de Chile.
- Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad.
- Certificado de Inhabilidad por maltrato relevante.
- Carta de presentación y motivación por trabajar en la formación de profesores y profesoras y a desarrollar un perfil académico acorde a los requerimientos planteados en el perfil de la Escuela de Educación de la UCN.
- Constancias y/o acreditaciones de experiencia en docencia de pre y postgrado en instituciones de educación superior.
- Constancias y/o acreditaciones de participación en investigación y proyectos de vinculación con el medio.
- Dos cartas de recomendación.

Antecedentes Adicionales:

- *Se ofrece un contrato a plazo fijo por un año, el cual podría modificarse a contrato indefinido, sujeto a evaluación de desempeño y cumplimiento de compromisos con la unidad .
- La Comisión Académica entrevistará a todos los(as) postulantes preseleccionados (as).
- La Dirección de Personas/Departamento de Personas, coordinará evaluación psicolaboral a los (as) postulantes seleccionados (as).
- De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Personas

Sección Desarrollo y Evaluación

virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

- La evaluación de los antecedentes se realizará por una Comisión Académica.
- El resultado de su postulación se informará mediante correo electrónico.
- La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

Recepción de Antecedentes:

El plazo de recepción de los antecedentes es hasta el 20 de septiembre de 2026

Dirigir postulaciones y antecedentes a Sección Desarrollo y Evaluación al correo seleccioncoq@ucn.cl

Coquimbo

31-08-2026